



REACTIVACIÓN DE NUESTRAS OPERACIONES

Tras cumplir con los requerimientos dispuestos por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el Ministerio de Salud, dichas instituciones nos han otorgado la autorización para el inicio de nuestras operaciones en nuestros tres Centros: Callao, Chimbote e Iquitos.

El proceso para la concesión ha sido posible debido a las medidas que hemos implementado de acuerdo al "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el trabajo".

Se han dispuesto nuevas prácticas y procesos para garantizar la salud y seguridad de nuestros clientes y colaboradores, reto que será posible si contamos con el compromiso de cada uno ustedes para actuar con responsabilidad de acuerdo a los protocolos establecidos. Cabe mencionar que dicha reactivación se realizará de manera gradual y progresiva.

Asimismo les informamos que es obligatorio:

- El uso de mascarillas.
- Mantener una distancia de 2 metros.
- Lavarse las manos constantemente por 20 segundos aproximadamente.



Callao, 11 de julio 2020